

El 900 102 112 ha estado en servicio durante toda la pandemia

La Comunidad de Madrid propone a Sanidad que los turistas en Barajas reciban un sms con el teléfono al que llamar si presentan síntomas de COVID-19

- La idea es informar al viajero de que contacte con los servicios de salud de la región en caso de tener síntomas
- Se estudia utilizar los paneles informativos de toda la red de transporte para facilitar, en su caso, una detección precoz del coronavirus entre los extranjeros

15 de junio de 2020.- La Comunidad de Madrid ha propuesto al Ministerio de Sanidad que realice las gestiones oportunas para que los turistas que lleguen al aeropuerto de Madrid Barajas-Adolfo Suárez reciban en su teléfono móvil un mensaje de bienvenida a la ciudad y en el que se les informe del teléfono de atención que deben utilizar en caso de que presenten síntomas compatibles con COVID-19 durante su estancia en la región, es decir, el 900 102 112. La locución del mensaje sería en el idioma original del turista o en todo caso en inglés o francés.

El consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, ha remitido una carta al ministro de Sanidad, Salvador Illa, en la que le insta a adoptar medidas específicas durante la reanudación del servicio aéreo comercial. Estas peticiones se enmarcan en la solicitud que ha reiterado la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, al Gobierno sobre la necesidad de ultimar un plan en el aeropuerto, teniendo en cuenta, además, la apertura de fronteras para el próximo 21 de junio.

En su misiva, el consejero madrileño propone que en el mensaje que reciba el turista a través de su operador telefónico, por una app, o sistema similar, le informen de “que ante posibles síntomas contacte con el servicio de salud” de la Comunidad de Madrid, y a la vez, llegue directamente a un servidor, como una base de datos, la información de contacto del turista, incluido el teléfono y lengua de comunicación.

La Comunidad de Madrid, como receptora de turismo, apuesta decididamente por acelerar la reactivación del sector, pero siempre en base a criterios epidemiológicos que permitan seguir haciendo frente y controlando la pandemia. En este sentido, Ruiz Escudero ha recordado al ministro que “los primeros casos llegaron a través del turismo con la movilidad de las personas, y que es la movilidad el principal factor de riesgo para la transmisión de las enfermedades respiratorias, como el COVID-19”. De ahí que le solicite que instaure medidas



Medios de Comunicación

encaminadas a minimizar los riesgos de importación de casos, para lo que resulta esencial la detección precoz y el control de la transmisión.

Por otra parte, la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid está estudiando la posibilidad de que se habiliten los paneles informativos ubicados en las redes de transporte (en el aeropuerto, autobuses, Metro, Cercanías) para reforzar los mensajes de detección de COVID-19 dirigidos a los ciudadanos que procedan de otros países y recordarles el teléfono de atención para estos casos, igualmente el 900 102 112.